

# Curso Universitario

Derecho Administrativo:  
La Administración Pública  
y la Legalidad de sus Actos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



## Curso Universitario

### Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad de sus Actos

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **12 semanas**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **12 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtute.com/derecho/curso-universitario/derecho-administrativo-administracion-publica-legalidad-actos](http://www.techtute.com/derecho/curso-universitario/derecho-administrativo-administracion-publica-legalidad-actos)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Estructura y contenido

---

*pág. 12*

04

Metodología

---

*pág. 18*

05

Titulación

---

*pág. 26*

# 01

# Presentación

Con esta capacitación en Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad desarrollarás tus conocimientos y habilidades como abogado de éxito, de la mano de profesionales de prestigio. A lo largo de estos meses de capacitación profundizarás en el sistema de fuentes del Derecho Administrativo, el ordenamiento jurídico administrativo, y conocerás los aspectos esenciales del procedimiento contencioso-administrativo, entre otras cuestiones de gran interés para el profesional de derecho.





“

*Esta capacitación es la mejor opción que podrás encontrar para especializarte en Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad de sus Actos”*

Todos los ciudadanos mantenemos una relación jurídica constante con la Administración a lo largo de nuestra vida. La persona que asume responsabilidades de índole jurídica, laboral o empresarial, debe tener un adecuado conocimiento del Derecho Administrativo. Por ello, es fundamental que el profesional tenga conocimientos avanzados en la materia para ejercer de manera correcta en su práctica diaria.

La Administración tiene reservadas numerosas funciones y servicios esenciales para el buen funcionamiento del Estado. Con esta capacitación intensiva el alumno profundizará en el derecho administrativo, que regula el funcionamiento, poderes y deberes de la Administración Pública.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la capacitación de calidad del Curso Universitario se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio.

En este sentido, el Curso Universitario en Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad de sus Actos de TECH ofrece a los alumnos una visión integral sobre el derecho desde una perspectiva teórica y eminentemente práctica. El programa se divide en múltiples módulos, conformando un total temas en los que el alumno adquirirá un conocimiento global y profundo en materia.

Este Curso Universitario puede ser de utilidad para alumnos que busquen una capacitación inicial de postgrado, en busca de una especialización en derecho, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un programa totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Curso Universitario en Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad de sus Actos** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas del programa son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Administrativo
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Derecho Administrativo
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



*Los profesionales de derecho deben continuar su capacitación para adaptarse a los nuevos avances en este campo”*

“

*Este Curso Universitario es la mejor inversión que puedes hacer en la selección de un programa de actualización para poner al día tus conocimientos en Derecho Administrativo”*

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Penal, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del programa. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Derecho Administrativo y con gran experiencia.

*Esta capacitación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.*

*Los profesionales de derecho deben continuar su capacitación para adaptarse a los nuevos avances en este campo.*



02

# Objetivos

El Curso Universitario en Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad de sus Actos está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.



“

*Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Derecho Administrativo”*



## Objetivos generales

---

- ♦ Adquirir una serie de competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de abogados
- ♦ Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas en derecho administrativo con alto nivel de especialización
- ♦ Poseer conocimientos en una disciplina ampliamente demandada por el mercado laboral





## Objetivos específicos

---

- ◆ Conocer el sistema de fuentes del Derecho Administrativo
- ◆ Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico administrativo
- ◆ Conocer los aspectos esenciales del régimen jurídico de los actos administrativos
- ◆ Conocer la dinámica de los recursos administrativos
- ◆ Capacidad del manejo de la tecnología
- ◆ Capacidad de manejo de los materiales informáticos proporcionados
- ◆ Conocer los aspectos esenciales de los actos administrativos
- ◆ Conocer la dinámica de la contratación administrativa
- ◆ Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- ◆ Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual



*Nuestro objetivo es sencillo:  
impulsarte hacia el dominio  
de todos los aspectos de esta  
cuestión”*

03

# Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Derecho Administrativo, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.



“

*Contamos con el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres”*

## Módulo 1. Derecho Administrativo. Las funciones que desempeña la Administración Pública

- 1.1. La actividad de ordenación
  - 1.1.1. Introducción: Las distintas actuaciones de la Adm. Pública
  - 1.1.2. La actividad de ordenación: concepto
    - 1.1.2.1. La evolución de la actividad de policía
    - 1.1.2.2. Concepto actual de ordenación
  - 1.1.3. El principio de legalidad
    - 1.1.3.1. El principio general de libertad
    - 1.1.3.2. Las cláusulas generales y los apoderamientos implícitos
    - 1.1.3.3. El principio de reserva de ley
    - 1.1.3.4. El caso especial de las ordenanzas locales
    - 1.1.3.5. Conclusión
  - 1.1.4. Tipos de actividad de ordenación
    - 1.1.4.1. Las técnicas de información
    - 1.1.4.2. Las técnicas de condicionamiento
    - 1.1.4.3. Las autorizaciones
    - 1.1.4.4. Las técnicas ablativas
  - 1.1.5. Principios jurídicos generales de la actividad de ordenación
    - 1.1.5.1. El principio de especificación
    - 1.1.5.2. El principio de proporcionalidad
    - 1.1.5.3. El principio de intervención mínima o favor libertatis
- 1.2. La actividad de prestación o de servicio público
  - 1.2.1. Introducción
  - 1.2.2. El servicio público: Clases de servicio público
    - 1.2.2.1. Régimen jurídico
    - 1.2.2.2. Dirección y control del servicio: potestades administrativas
    - 1.2.2.3. Indisponibilidad de los bienes afectados al servicio público
    - 1.2.2.4. Responsabilidad administrativa
    - 1.2.2.5. Creación, organización y supresión
  - 1.2.3. Formas de gestión
    - 1.2.3.1. Gestión directa
    - 1.2.3.2. Gestión indirecta
    - 1.2.3.3. Gestión mixta
- 1.2.4. La concesión: Concepto y naturaleza
  - 1.2.4.1. Naturaleza
  - 1.2.4.2. Clasificación
  - 1.2.4.3. Elementos
  - 1.2.4.4. Potestades de la administración
  - 1.2.4.5. Derechos y obligaciones del concesionario
  - 1.2.4.6. El concesionario y los usuarios
  - 1.2.4.7. Modos de extinción y otros efectos de la concesión
  - 1.2.4.8. Modificación
  - 1.2.4.9. Novación y transmisión
- 1.2.5. Los servicios de interés general
  - 1.2.5.1. Una nueva forma de prestación de los servicios públicos
  - 1.2.5.2. Servicios de interés general
- 1.3. La actividad promocional o de fomento
  - 1.3.1. La actividad de fomento: Introducción
    - 1.3.1.1. Evolución histórica
    - 1.3.1.2. Concepto y elementos
  - 1.3.2. Modalidades y régimen jurídico de sus manifestaciones
    - 1.3.2.1. Modalidades
    - 1.3.2.2. Especial referencia a la subvención
    - 1.3.2.3. Procedimiento de otorgamiento de las subvenciones
  - 1.3.3. La subvención en el Derecho comunitario europeo
- 1.4. La actividad sancionadora
  - 1.4.1. La potestad sancionadora de la administración
  - 1.4.2. Principios generales
    - 1.4.2.1. Principio de legalidad
    - 1.4.2.2. Principio de tipicidad
    - 1.4.2.3. Irretroactividad
    - 1.4.2.4. Culpabilidad
    - 1.4.2.5. Principio de proporcionalidad
    - 1.4.2.6. Derecho a la presunción de inocencia
    - 1.4.2.7. El principio non bis in ídem y la subordinación de la potestad sancionadora a la jurisdicción penal
    - 1.4.2.8. Prescripción

- 1.4.3. El procedimiento sancionador: Introducción
  - 1.4.3.1. Ámbito de aplicación
  - 1.4.3.2. Órganos competentes
  - 1.4.3.3. Fases del procedimiento
  - 1.4.3.4. Instrucción del procedimiento
  - 1.4.3.5. Resolución del procedimiento
  - 1.4.3.6. Efectos de la resolución
  - 1.4.3.7. Resarcimiento e indemnización
  - 1.4.3.8. El procedimiento simplificado
- 1.4.4. El procedimiento sancionador en materia de tráfico
  - 1.4.4.1. Inicio del procedimiento. Denuncia
  - 1.4.4.2. Resto de tramitación
  - 1.4.4.3. Resolución
  - 1.4.4.4. Ejecución de la sanción
  - 1.4.5. Medidas sancionadoras administrativas
    - 1.4.5.1. Sanciones disciplinarias
    - 1.4.5.2. Sanciones de policía demanial
    - 1.4.5.3. Sanciones rescisorias de actos administrativos favorables
    - 1.4.5.4. Sanciones tributarias
    - 1.4.5.5. Sanciones de tráfico
- 1.5. La actividad expropiatoria
  - 1.5.1. La expropiación forzosa: concepto, naturaleza y justificación
    - 1.5.1.1. Concepto
    - 1.5.1.2. Naturaleza y justificación
  - 1.5.2. Elementos de la expropiación forzosa
    - 1.5.2.1. Sujetos: expropiante, expropiado, beneficiario
    - 1.5.2.2. Objeto
    - 1.5.2.3. Causa
    - 1.5.2.4. Contenido
- 1.6. El procedimiento expropiatorio
  - 1.6.1. El procedimiento expropiatorio general
    - 1.6.1.1. Declaración de utilidad pública o interés social
    - 1.6.1.2. El acuerdo de la necesidad de ocupación de bienes o adquisición de derechos
    - 1.6.1.3. Determinación del justiprecio
    - 1.6.1.4. Pago y toma de posesión
  - 1.6.2. El procedimiento de urgencia
  - 1.6.3. Las garantías del particular en el procedimiento expropiatorio
  - 1.6.4. La reversión
- 1.7. La responsabilidad patrimonial de la Administración
  - 1.7.1. Introducción: Régimen vigente de responsabilidad patrimonial
  - 1.7.2. El procedimiento de la responsabilidad patrimonial
    - 1.7.2.1. Marco normativo
    - 1.7.2.2. Procedimiento general
    - 1.7.2.3. Procedimiento abreviado
    - 1.7.2.4. Las responsabilidades concurrentes de las Administraciones públicas
  - 1.7.5. La responsabilidad de los funcionarios y agentes de la Administración
  - 1.7.6. Responsabilidad por error judicial y funcionamiento anormal de la Administración de justicia
  - 1.7.7. La responsabilidad del Estado legislador
- 1.8. Los bienes de dominio público o demaniales
  - 1.8.1. Introducción: Los bienes de dominio público y su regulación
  - 1.8.2. Características de los bienes públicos:
    - 1.8.1.1. Naturaleza
    - 1.8.1.2. Objeto
    - 1.8.1.3. Clases
  - 1.8.4. Régimen jurídico del dominio público
    - 1.8.4.1. Facultades y prerrogativas
    - 1.8.4.2. Afectación
    - 1.8.4.3. La desafectación
    - 1.8.4.4. Las mutaciones demaniales
    - 1.8.4.5. Usos del dominio público
- 1.9. Los bienes de dominio privado o patrimoniales
  - 1.9.1. Introducción: Los bienes de dominio privado o patrimoniales
    - 1.9.1.1. Titulares
    - 1.9.1.2. Particulares (individual o colectivamente)
    - 1.9.1.3. El Estado o cualquier otro ente de derecho público
  - 1.9.2. Los bienes patrimoniales de las Administraciones públicas según la LPAP
  - 1.9.3. El Patrimonio del Estado
    - 1.9.3.1. Concepto
    - 1.9.3.2. Régimen jurídico

- 1.10. El patrimonio nacional y los bienes comunales
  - 1.10.1. El Patrimonio Nacional
    - 1.10.1.1. Bienes que integran el patrimonio nacional
    - 1.10.1.2. Organización del patrimonio
    - 1.10.1.3. Régimen jurídico que los rige
    - 1.10.1.4. Afectación y desafectación
    - 1.10.1.5. Gestión y administración de los bienes: Uso, explotación y régimen de visitas
  - 1.10.2. Los bienes comunales
    - 1.10.2.1. Titularidad y naturaleza
    - 1.10.2.2. Aprovechamiento de los bienes comunales
    - 1.10.2.3. Afectación y desafectación

## Módulo 2. Derecho administrativo IV

- 2.1. Revisión de Oficio de los actos administrativos
  - 2.1.1. La revisión de oficio de los actos administrativos: concepto (art. 106 LPACAP)
    - 2.1.1.1. Alcance
  - 2.1.2. La revisión de oficio de los actos nulos o acción de nulidad
    - 2.1.2.1. El procedimiento de revisión
  - 2.1.3. La revisión de oficio de actos anulables favorables para los interesados o recurso de lesividad
    - 2.1.3.1. Procedimiento de revisión
    - 2.1.3.2. Suspensión de la ejecución del acto
  - 2.1.4. La revocación de actos desfavorables
  - 2.1.5. La revocación de actos favorables
  - 2.1.6. La corrección de errores materiales y aritméticos
  - 2.1.7. Límites a la revisión de oficio
- 2.2. Recursos administrativos: Clases
  - 2.2.1. Recursos administrativos: cuestiones generales
    - 2.2.1.1. Características de los recursos administrativos
  - 2.2.2. Actividad administrativa recurrible
    - 2.2.2.1. Resoluciones que ponen fin a la vía administrativa
    - 2.2.2.2. Actos de trámite en el procedimiento administrativo
  - 2.2.3. Efectos prácticos de la interposición del recurso
    - 2.2.3.1. Suspensión de la ejecución del acto recurrido
    - 2.2.3.2. Resolución del recurso: expresa o por silencio

- 2.2.4. Clases de recurso
  - 2.2.4.1. El recurso de alzada
  - 2.2.4.2. El recurso de reposición
  - 2.2.4.3. El recurso extraordinario de revisión
- 2.2.5. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: la conciliación, mediación y arbitraje
- 2.2.6. Reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales
- 2.3. Control jurisdiccional de los actos administrativos
  - 2.3.1. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Origen y naturaleza
    - 2.3.1.1. Características
  - 2.3.2. Extensión
    - 2.3.2.1. Delimitación positiva
    - 2.3.2.2. Delimitación negativa
  - 2.3.3. Órganos y competencias
    - 2.3.3.1. Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo
    - 2.3.3.2. Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo
    - 2.3.3.3. Los Tribunales Superiores de Justicia de las comunidades autónomas (art. 10 de la LJCA)
    - 2.3.3.4. La Audiencia Nacional (art. 11 de la LJCA)
    - 2.3.3.5. El Tribunal Supremo (art. 12 de la LJCA)
    - 2.3.3.6. Criterios de distribución de competencias
- 2.4. Sujeto y Objeto del procedimiento contencioso-administrativo
  - 2.4.1. Las partes
    - 2.4.1.1. Capacidad para ser parte y capacidad procesal
    - 2.4.1.2. La legitimación en el proceso administrativo
    - 2.4.1.3. Representación y defensa de las partes: postulación
  - 2.4.2. Objeto procesal
    - 2.4.2.1. Actos administrativos susceptibles de impugnación
    - 2.4.2.2. Disposiciones generales
    - 2.4.2.3. La inactividad material
    - 2.4.2.4. La vía de hecho
- 2.5. El proceso contencioso-administrativo: Ordinario
  - 2.5.1. Introducción: Normativa aplicable
  - 2.5.2. Diligencias preliminares
  - 2.5.3. Interposición del recurso
  - 2.5.4. Reclamación del expediente administrativo

- 2.5.5. Formalización de la demanda y contestación
- 2.5.7. Proposición de Prueba y su práctica
- 2.5.8. Escrito de conclusiones
- 2.5.9. La sentencia
  - 2.5.9.1. Concepto y clases
  - 2.5.9.2. Efectos de las sentencias
- 2.5.10. Otros modos de terminación del procedimiento
- 2.6. El proceso contencioso-administrativo: Abreviado.
  - 2.6.1. El procedimiento abreviado: Introducción
    - 2.6.1.1. Ambito de aplicación del procedimiento abreviado: especial referencia a la cuantía del recurso
  - 2.6.2. Desarrollo del procedimiento abreviado
- 2.7. Los procedimientos especiales.
  - 2.7.1. Los procedimientos especiales
    - 2.7.1.1. El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona
    - 2.7.1.2. La cuestión de ilegalidad
    - 2.7.1.3. Procedimiento en caso de suspensión administrativa previa de acuerdos
    - 2.7.1.4 El proceso contencioso-electoral
    - 2.7.1.5. Breve referencia al procedimiento para la garantía de la unidad de mercado
- 2.8. Medidas cautelares administrativas
  - 2.8.1. Introducción: Concepto y régimen jurídico
  - 2.8.2. Las medidas cautelares
    - 2.8.2.1. Solicitud de las medidas
    - 2.8.2.2. Admisión de las medidas
    - 2.8.2.3. Tramitación de las medidas
    - 2.8.2.4. Vigencia de las medidas
  - 2.8.3. Requisitos para su aplicación
  - 2.8.4. Garantías
- 2.9. Ejecución de sentencias
  - 2.9.1. El procedimiento de ejecución de sentencias
    - 2.9.1.1. Requisitos para su ejecución:
    - 2.9.1.2. Sentencia firme
    - 2.9.1.3. No concurra supuesto de inejecución
  - 2.9.2. La ejecución provisional de sentencias que no son firmes
    - 2.9.2.1. Sentencias recurridas en apelación
    - 2.9.2.2. Sentencias recurridas en casación
    - 2.9.2.3. Sentencias recurridas en revisión
  - 2.9.3. La extensión a terceros de los efectos de la sentencia
- 2.10. Recursos ordinarios y extraordinarios
  - 2.10.1. Régimen general de impugnación de las resoluciones dictadas en el proceso contencioso-administrativo
  - 2.10.2. Recursos contra providencias, autos judiciales y resoluciones del secretario
    - 2.10.2.1. Recursos contra providencias
    - 2.10.2.2. Recursos contra autos
    - 2.10.2.3. Recursos contra resoluciones del secretario judicial
  - 2.10.3. El recurso ordinario de apelación
    - 2.10.3.1. Resoluciones susceptibles de recurso de apelación
    - 2.10.3.2. Legitimación y efectos
    - 2.10.3.3. Procedimiento
    - 2.10.3.4. El recurso de queja
  - 2.10.4. El recurso de casación: sus clases
    - 2.10.4.1. El recurso de casación ordinario
    - 2.10.4.2. nEl recurso de casación para la unificación de doctrina
    - 2.10.4.3. Recurso de casación en interés de la ley
  - 2.10.5. Recurso de revisión



*Esta capacitación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda*

04

# Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## En TECH empleamos el Método del caso

Nuestro programa te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

*Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo”*



*Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración.*



*El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos, la resolución de situaciones complejas en entornos reales.*

## Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa de Derecho de TECH Universidad Tecnológica es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en este área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los case studies de la Harvard Business School, con la que tenemos un acuerdo estratégico que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa Universidad del mundo: HARVARD.



*Somos la única Universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus cursos”*

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

## Relearning Methodology

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración, que combina 16 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies de Harvard con el mejor método de enseñanza 100 % online: el Relearning.

*En 2019 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.*

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra Universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología hemos capacitado a más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



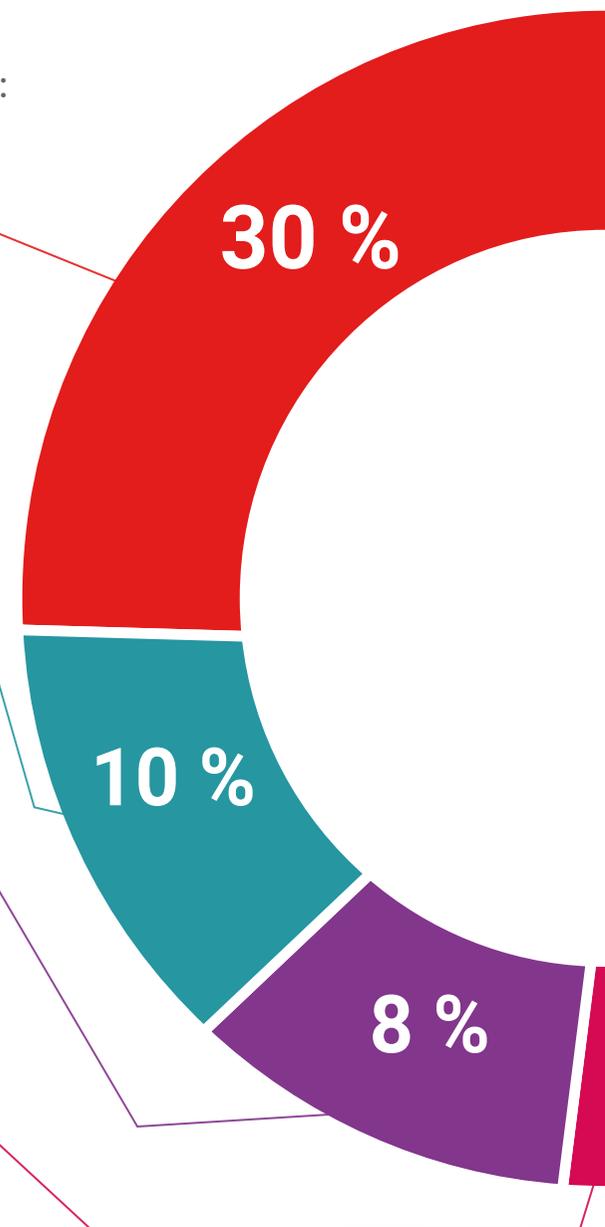
#### Prácticas de habilidades y competencias

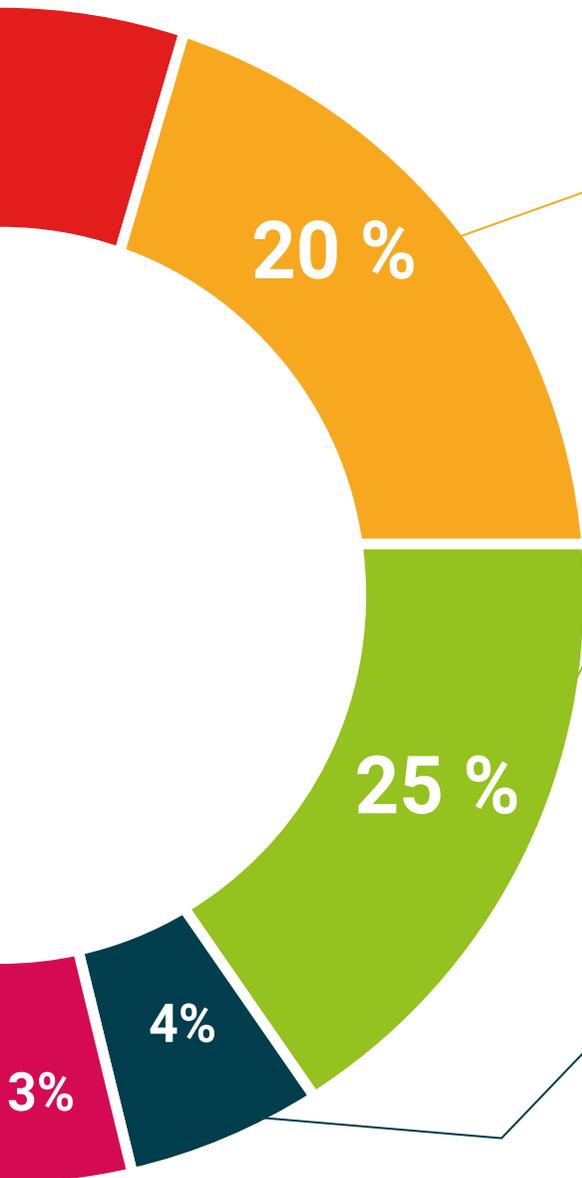
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





#### Case Studies

Completarás una selección de los mejores cases studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



#### Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



05

# Titulación

El Curso Universitario en Derecho Administrativo: la Administración Pública y la Legalidad de sus Actos garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Curso Universitario expedido por TECH - Universidad Tecnológica.



“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este **Curso Universitario en Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad de sus Actos** contiene el programa más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de la evaluación, el alumno recibirá por correo postal\* con acuse de recibo su correspondiente título de **Curso Universitario** emitido por **TECH Universidad Tecnológica**.

El título expedido por **TECH Universidad Tecnológica** expresará la calificación que haya obtenido en el Curso Universitario, y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

Título: **Curso Universitario en Derecho Administrativo: La Administración Pública y la Legalidad de sus Actos**

ECTS: 12

N.º Horas Oficiales: 300 h.



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional



**Curso Universitario**  
Derecho Administrativo:  
La Administración Pública  
y la Legalidad de sus Actos

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 semanas
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 12 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Curso Universitario

Derecho Administrativo:  
La Administración Pública  
y la Legalidad de sus Actos

